

firmados sus acuerdos y ademases se adoptaron los
siguientes acuerdos
Designar a D. José Andonolo Moreno, Comisionado para
el ingreso de moros en Paiza.

Yden que se sirva la madera de Fuenle el Fresno
para que pueda aplicarse en la Plaza de Zonas.

Yden aceptar las propuestas de mierica y polvoray
que se les creida a los interesados.

Yden a requerimiento del Jutor D. Guillermo Perdiguen
se invierte para que deje expedido el paso del Arroyo de
Virvulas.

Quedan enterados de la Jestion de Zonas hasta el dia
y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta
la sesion a las veinticuatro horas firmandolos los que estan
de todo ello como Presidentes entipis.

Bernito Rodriguez Manuel Mateo Lopez

Vicente Mateo Manuel Esteban

Guillermo Perdiguen Jefe de Campo

José Andonolo



Sesion del dia 25 de Julio de 1936 } En San Sebastian de los Reyes a las veinticuatro de Julio de

Los concurrentes =

D. Miguel del Campo

D. Vicente Mateo

D. Manuel Mateo

D. Manuel Esteban

D. Guillermo Perdiguen

No concurren ni se excusan

D. Diego Fernandez Paredes

En San Sebastian de los Reyes a las veinticuatro de Julio de
mis noventa y tres; bajo la Presidencia del Sr. D. Bernito Rodriguez Corrajo, se reunieron los tres Concejales
que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesion
de este dia en la Casa Consistorial, y da principio a la misma
con la lectura del acta de la ultima que fue aprobada.

Despues de leer la correspondencia y Prohibiciones Oficiales de
acuerdo en cumplimiento y se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º Que en tanto subsiste la anomalía y subversion de
se quedan suspendidas las felijas propiedades; y no importa
o consignacion en cuanto alcance a dichos a remediar las
ciudades y vecindades en defensa del Regimen Republicano

2º Que sin desatender lo principal y a fin de animar el trabajo
y en caso de trabajo se faciliten socorros a las familias
situadas de 2 y 3 personas segun familia mas o menos numerosa

3º que en el caso de nueva petición de comendables se remita a los industriales por si ellos se puestas a verificarlo como el Sr. Ingeniero Diego Jimenez Aguirre en tanto duren las actuales circunstancias.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintuna horas de lo convenido de que como Secretario certifica

Manuel Esteban
Dionisio Rodriguez Manuel Mateo Lopez
Miguel del Campo
Vicente Esteban
El Secretario
Joaquin Ovelar



Señor ordenanza del
día 3 de Agosto de 1936

Por Concomente

D. Miguel del Campo

D. Vicente Mateo

D. Manuel Mateo

D. Manuel Esteban

No concurren D. Diego

En San Sebastian de los Reyes a las veintuna horas del día tres de Agosto de mil novecientos treinta y seis; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Dionisio Rodriguez Conde, se reunieron en la Casa Concejil los Sr. Concejales anotados al margen con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este día en defecto de la del día uno que por falta de numero de Sr. Concejales no pudo celebrarse: se da principio a la de hoy con la lectura del acta de la ultima que fue aprobada en discusion y dada cuenta de la correspondencia se acuerda su cumplimiento.

Y alen aprobar el extracto de acuerdos de la Comision Gestora del mes de julio y distribucion mensual fondos de Agosto en la solicitud de D. Dionisio Mateo Aguirre, se acuerda se conceda la autorizacion precisa solicitada para alvier un pozo ordinario en su finca rústica "El Monasterio" de este término de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de Aguas vigente sin perjuicio de tenerse de mejor derecho.

Con lo que se dio por terminado el acta a las veintuna horas firmados los que valen de ello doy fe.

Dionisio Rodriguez
Manuel Esteban Vicente Esteban

Joaquin Ovelar

Manuel Mateo Lopez

Miguel del Campo



AYUNTAMIENTO
San Sebastian de los Reyes